

**ACTA SESIÓN DE INSTALACIÓN
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 6 de diciembre de 2008, siendo las 12:05 horas, se da por iniciada la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Concepción, citado mediante Convocatoria de fecha 2 del presente, del señor Secretario Municipal.

Preside la Sesión la Alcaldesa Electa, señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES:

SEÑOR ENRIQUE VAN RYSELBERGHE HERRERA
SEÑOR ALVARO ORTIZ VERA
SEÑOR RODRIGO DÍAZ WORNER
SEÑOR ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
SEÑOR FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SRA. ALEJANDRA SMITH BECERRA
SEÑOR PATRICIO LYNCH GAETE
SEÑOR PATRICIO KUHN ARTIGUES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sra. ALCALDESA: En nombre de Dios se abre la Sesión. A continuación el señor Secretario Municipal procederá a dar lectura a las Sentencias de Proclamación de Alcalde y Concejales de Concepción, dictadas por el Tribunal Electoral Regional de la Octava Región del Bío Bío.

1.- LECTURA DE SENTENCIAS DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Doy lectura a Oficio N° 6.367, de 2 de diciembre de 2008, del Tribunal Electoral Regional, dirigido al Secretario Municipal de Concepción.

“Habiéndose dictado, con fecha 1 de diciembre de 2008, Sentencia de Proclamación en la causa rol 2215-2008 del ingreso de este Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bío Bío, correspondiente a las elecciones de Alcaldes de la comuna de Concepción, fallo que ha quedado firme, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumple con enviar a Ud., copia autorizada de dicho Fallo y de su Acta Complementaria de Escrutinio General y Calificación correspondiente a la Comuna de CONCEPCION. Saludan atentamente a Ud., (Firmado, Jaime Solís Pino, Presidente, y Sergio Carrasco Delgado, Secretario Relator).”

Procedo a dar lectura a la Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 21, Comuna de Concepción, de 1° de diciembre de 2008, del Tribunal Electoral Regional, en la que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de Concepción a la señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**.

(Copia de esta Sentencia se agrega a la presente Acta formando parte de ella).

A continuación daré lectura al Oficio N° 6475, del 2 de diciembre de 2008, del Tribunal Electoral Regional, dirigido al Secretario Municipal de Concepción.

“Habiéndose dictado, con fecha 1 de diciembre de 2008, Sentencia de Proclamación en la causa rol 2261-2008 del Ingreso de este Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bío Bío, correspondiente a las Elecciones de Concejales de la Comuna de Concepción, Fallo que ha quedado firme y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumple con enviar a Ud. copia autorizada de dicho Fallo y de su Acta Complementaria de Escrutinio General y Calificación correspondiente a la Comuna de CONCEPCION. Saludan atentamente a Ud., (Firmado, Jaime Solís Pino, Presidente y Sergio Carrasco Delgado, Secretario Relator)”.

Procederé a dar lectura a la Sentencia de Proclamación de Concejales N° 18, Comuna de Concepción, de 1 de diciembre de 2008, del Tribunal Electoral Regional, en la que se proclama como Concejales de esta Comuna a los señores :

SEÑOR ENRIQUE VAN RYSELBERGHE HERRERA
SEÑOR ALVARO ORTIZ VERA
SEÑOR RODRIGO DÍAZ WORNER
SEÑOR ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
SEÑOR FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SRA. ALEJANDRA SMITH BECERRA
SEÑOR PATRICIO LYNCH GAETE
SEÑOR PATRICIO KUHN ARTIGUES

(Copia de esta Sentencia se agrega a la presente Acta formando parte de ella).

2.- TOMA DE JURAMENTO O PROMESA DE RIGOR A ALCALDESA Y CONCEJALES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, procederé a tomar el Juramento o Promesa de Rigor a la señora Alcaldesa de Concepción. Les ruego ponerse de pie :

SEÑORA JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA

“Juráis o prometéis observar la constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo”.

Sra. ALCALDESA: “Sí, juro”.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: “Si así lo hicieren, Dios os ayude, y si no, la comunidad os lo demandará”.

A continuación procederé a tomar el Juramento o Promesa de rigor a cada uno de los señores Concejales de Concepción, para lo cual les agradeceré pasar al frente de la testera, a medida que los vaya nombrando.

SEÑOR ENRIQUE VAN RYSELBERGHE HERRERA
SEÑOR ALVARO ORTIZ VERA
SEÑOR RODRIGO DÍAZ WORNER
SEÑOR ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
SEÑOR FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SRA. ALEJANDRA SMITH BECERRA
SEÑOR PATRICIO LYNCH GAETE
SEÑOR PATRICIO KUHN ARTIGUES

Se toma el Juramento o Promesa de rigor en forma individual a cada uno, bajo la fórmula :

“Juráis o prometéis observar la constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo”.

Cada Concejal contesta, en su caso, : “**Sí, juro**” o “**Sí, prometo**”.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En cada caso responde : “**Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, la comunidad lo os demandará.**”

3.- FIRMA DECRETO ALCALDÍCIO ASUNCION DE CARGO

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: La señora Alcaldesa procederá a firmar el Decreto Alcaldicio por el que se establece que asume el cargo de Alcalde Titular de Concepción. (**Procede a firmar el Decreto Alcaldicio respectivo**).

4.- FIJACION DE DIAS Y HORAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. ALCALDESA: Corresponde, en esta oportunidad, fijar los días y horas de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal y, para tal efecto, se propone a los señores Concejales que estas Sesiones se celebren los primeros, terceros y cuarto jueves de cada mes, de 12:30 a 14:00 horas. (**Por unanimidad, se adopta el acuerdo**).

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se adopta el Acuerdo por nueve votos.

5.- PALABRAS SEÑORA ALCALDESA DE CONCEPCION

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: A continuación se dirige a ustedes la Alcaldesa de Concepción, señora Jacqueline Van Rysselberghe Herrera.

Sra. ALCALDESA: Muchísimas gracias. Quiero en esta oportunidad saludar muy cariñosamente a todos y cada uno de ustedes, muy particularmente a las Autoridades que hoy día nos acompañan, el señor Gobernador Provincial de Concepción, don Eric Aedo Jeldres, a los representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, a los representantes de la Iglesia, a los Honorable Diputados señores Andrés Egaña y José Miguel Ortiz, a mi familia y a la familia de cada uno de los Concejales que hoy día asumen, también a cada uno de ustedes, amigos y amigas, de esta querida ciudad de Concepción.

Quiero aprovechar esta oportunidad para darles la bienvenida a los Concejales que hoy día asumen y para agradecer el trabajo de quienes continúan en esta labor por cuatro años más. La Ciudad de Concepción es una ciudad tremadamente compleja, es una ciudad de contrastes, es una ciudad de diferencias, es una ciudad en donde tenemos grandes abismos sociales que se pactan y se marcan muy claramente.

Y nosotros, como institución pública, como Municipalidad, tenemos que estar al servicio de todos, no es una ciudad fácil de manejar, es una ciudad que requiere de lo mejor de nosotros, que requiere de lo mejor de nuestro esfuerzo y yo espero que durante estos cuatro años seamos capaces de poner lo mejor de nosotros al servicio de la ciudad.

Quiero también aprovechar esta oportunidad, no quiero extenderme, pero quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer también la posibilidad que me han dado de estar al mando de esta Municipalidad por los próximos cuatro años.

Hace ocho años atrás, cuando asumí por primera vez en esta Municipalidad, probablemente no sabía el desafío al cual me estaba enfrentando, sin embargo, hoy día tengo plena conciencia de lo importante que es el rol que juega la Municipalidad de Concepción en la vida de muchas personas, tengo plena conciencia de lo importante que es, pongamos lo mejor de nuestras capacidades al servicio de nuestro trabajo para que podamos hacer nuestro trabajo de la mejor manera posible y, de esta manera, mejorar la calidad de vida de muchísima gente.

Sin embargo, este trabajo, y este trabajo bien hecho, no es el fruto sólo del equipo que hoy día está jurando para poder asumir el mando de esta Municipalidad por los próximos cuatro años, este trabajo bien hecho es el fruto de mucha gente, muchos de los cuales están aquí hoy día, muchos de los cuales trabajan en esta Municipalidad día a día en cada uno de los sectores de Concepción de manera oculta, donde pasan muchas veces inadvertidos, pero sin el trabajo de los cuales sería imposible que pudiéramos lograr los resultados que logramos.

Yo quisiera aprovechar esta oportunidad para darle las gracias a cada uno de los funcionarios municipales que hacen posible que nosotros hoy día podamos estar donde estamos, del esfuerzo desinteresado que ponen, de las horas de trabajo, muchas veces más allá de lo que su contrato establece, aquellas personas que trabajan en este Municipio y que ponen su corazón en el trabajo que desarrollan, infinitas gracias. Y no soy solamente yo quien lo hago, si no que es la comunidad entera quien lo agradece.

También quiero agradecer a quienes hoy día están presentes en esta sala y que han querido cariñosamente acompañarnos, que son Dirigentes de distintas Organizaciones Sociales, a quienes hemos aprendido a conocer durante estos años, a quienes hemos aprendido a querer durante estos años y con quienes nos hemos aprendido a comprometer durante estos años.

A ustedes también infinitas gracias, infinitas gracias por el tiempo que han entregado para poder desarrollar la labor que nosotros hacemos, infinitas gracias por ese amor desinteresado a los demás, que permite que ustedes entreguen de su tiempo para poder sacar adelante esos proyectos y esas iniciativas que consideran interesantes e importantes para su gremio.

A veces el trabajo de los dirigentes es mal entendido, no siempre es reconocido por sus pares, pero a mí no me cabe la menor duda que está siendo visto por Dios y, sin duda, es reconocido por él. Así es que también a ustedes muchas gracias.

Tengo plena y absoluta conciencia que si durante los próximos cuatro años somos capaces de poner lo mejor de nosotros, de pasar por sobre las diferencias y pasar por sobre las dificultades que los desafíos que vamos a enfrentar, que nos ponen, sin duda vamos a poder llegar a buen término y vamos a poder satisfacer las expectativas de la gente que puso en nosotros el día de la elección.

Quiero terminar estas palabras agradeciéndoles a todos y a cada uno de ustedes por acompañarnos en esta fecha tan importante para cada uno de nosotros, quiero decirles que efectivamente tenemos el compromiso de trabajar duro para tratar de hacer de Concepción una ciudad cada día mejor.

Muchísimas gracias a todos, una bienvenida muy calurosa a los Concejales que hoy día se integran a nuestro equipo de trabajo y a quienes nos siguen acompañando por los próximos cuatro años, de verdad muchísimas gracias por el esfuerzo que han hecho durante los años pasados, muchas gracias a todos y esperamos poder seguir trabajando fuerte para hacer de Concepción la segunda ciudad de Chile y una ciudad cada día mejor para poder vivir.

Los señores Concejales tienen en sus puestos una carpeta que es un regalo de bienvenida de la Administración a cada uno de ustedes, que esperamos les guste.

Habiéndose dado cumplimiento a su objetivo se levanta la Sesión, agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes.

Se levanta la Sesión siendo las 12:25 horas.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CONCEPCION, 6 DE DICIEMBRE DE 2008.-